



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

082

Fecha: 24/05/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2005 00247 01 ✓ R.L= 587-2016	Ordinario	NESTOR SIERRA MURILLO	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día seis (06) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), fecha en la que se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el señor Juez Laboral Transitorio del Circuito de Barrancabermeja el veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el proceso de la referencia.	23/05/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68081 31 05 001 2010 00332 01 ✓ R.L= 629-2016	Ordinario	GILBERTO MENDOZA NUÑEZ	CLUB INFANTAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día seis (06) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), fecha en la que se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia y de ser el caso el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada judicial de la demandada contra la sentencia proferida por el señor Juez Laboral Transitorio del Circuito de Barrancabermeja el veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el proceso de la referencia.	23/05/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68081 31 05 001 2011 00068 01 ✓ R.L= 596-2016	Ordinario	MARIA JUDITH CASTELLAR OTALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día seis (06) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), fecha en la que se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el señor Juez Laboral Transitorio del Circuito de Barrancabermeja el veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el proceso de la referencia.	23/05/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2011 00419 01 R.I.= 630-2016	Ordinario	ERIKA DOMINGA DIAZ RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día seis (06) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el señor Juez Lahoral Transitorio del Circuito de Barrancabermeja el veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016) en el proceso de la referencia.	23/05/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2014 00280 01 R.I.=	Ordinario	NELSON BOHORQUEZ ACOSTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	Auto Admite Recurso de Apelación	23/05/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 006 2014 00367 01 R.I.=	Ordinario	VILMA GUERRERO	SALUD TOTAL EPS	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por las demandadas	23/05/2017	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 001 2015 00420 01 R.I.=	Ordinario	JESSICA LYNN VILLAREAL MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación admite recurso de apelación interpuesto por la demandada Porvenir S.A., así como el grado jurisdiccional de consulta a favor de Colpensiones.	23/05/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 006 2015 00446 01 R.I.=	Ordinario	GLADYS DIAZ ACOSTA	CLINICA BUCARAMANGA, CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA S.A.	Auto Admite Recurso de Apelación	23/05/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 004 2015 00520 01 R.I.=	Ordinario	LUIS ALFREDO RINCON FIGUEROA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación admite recurso de apelación incoado por la parte demandante, así como el grado jurisdiccional de consulta a favor de la Administradora demandada.	23/05/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 001 2016 00033 01 R.I.=	Ordinario	MIGUEL GUTIERREZ TORRES	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por la parte demandada	23/05/2017	HENRY LOZADA PINILLA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 003 2016 00112 01 R.I.= 092-2017	Ordinario	ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ	ASFALTART S.A.S	Auto de Trámite Teniendo en cuenta que la decisión correspondiente fue proferida en audiencia pública celebrada el 4 de mayo último según consta en acta obrante a los folios 344 y 345, entiéndase sin efectos el auto datado a nueve (09) de los corrientes.	23/05/2017	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 22 05 000 2016 00260 00 R.T.= 486-2016	Tutelas	ARISTIDES VANEGAS POSSO	COORDINADORA GRUPO PRESTACIONES SOCIALES MINDEFENSA	Auto Ordena Archivo del Proceso	23/05/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 006 2016 00318 01 R.I.=	Ordinario	CESAR DARIO BUITRAGO CANDELO	ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ	Auto Admite Recurso de Apelación Interpuesto por la parte demandada	23/05/2017	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

EN LA FECHA 24/05/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ROLANDA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO